

**Acta de la reunión del Consejo Asesor
Del Centro Intergeneracional**

Reunión celebrada el día 30 de mayo, miércoles, a las 12'30 h., en el despacho de la Vicerrectora de Estudios de Posgrado y Formación Continua, Dra. Julieta Mérida García, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Presidenta.
3. Informe del Director.
4. Revisión de las valoraciones de las propuestas de nuevos cursos.
5. Asuntos Urgentes y de Trámite
6. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

D^a. Julieta Mérida García, Vicerrectora de Estudios de Posgrado y Formación Continua.

D. José Juan Aguilar Gavilán, Director del Centro.

D. Blas Sánchez Dueñas, Secretario del Centro

D. Manuel Bermúdez Vázquez, representante del profesorado

D^a. Soledad Gómez Navarro, representante del profesorado

D^a. Carmen Serrano Durán, representante del alumnado

Excusan su ausencia D. Ángel Carmona Poyato, representante del profesorado, y D. Ángel Suárez Castro, representante del alumnado.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba.

2º Informe de la Presidenta.

La Sra. Presidenta informó sobre el proyecto de intercambio entre Asociaciones de Alumnos Mayores de la universidades españolas al haber sido la UCO una de las diez universidades elegidas para iniciar este proyecto. Se nombra a D. Blas Sánchez como enlace y representante de la UCO en todo lo referente a esta propuesta.

3º Informe del Director.

El Sr. Director informó sobre los siguientes aspectos:

- Continúan existiendo los problemas económicos del Centro debido a retrasos en el pago por parte de algunos municipios sobre todo de Castro del Río. Aunque también comentó que debían las subvenciones del curso 16/17 los ayuntamientos de Priego de Córdoba y de Lucena.
- Ante esta situación se reflexiona sobre posibles ayudas económicas que, desde la propia UCO, puedan llegar al centro procedentes de las matrículas, de aportaciones en los propios presupuestos o mediante alguna ayuda retributiva en personal. Se concluye con que se estudiarán posibles vías de financiación aunque todo depende de los servicios económicos y de la intervención de la UCO.
- Por último, informó sobre los estudios que se estaban realizando con respecto a los nuevos profesores, a los profesores que, con el nuevo reglamento, están obligados a abandonar la docencia y las asignaturas que tendrán problemas con el fin de ir actuando para seguir manteniendo un programa atractivo, de calidad y con profesorado involucrado.

4º Revisión de las valoraciones de las propuestas de nuevos cursos.

- Se revisan los resultados de las encuestas realizadas sobre todas las asignaturas que concurrieron a la convocatoria para la incorporación de nuevos cursos a la programación académica del Centro.
- Se decide que se publique en BOUCO toda la relación de las asignaturas con la puntuación obtenida por cada uno para conocimiento de toda la comunidad universitaria. De igual manera, se acuerda que, por parte del Centro, se mande dicha relación a todo el profesorado que ha presentado propuestas para su conocimiento personal.
- Con el fin de dar más oportunidades al profesorado y para que la lista pueda avanzar, a partir del curso 18/19, se decide prescindir de las asignaturas que tengan menos de 25 alumnos matriculados.
- Tras analizar las posibles necesidades docentes para el próximo curso, se acuerda que se hablará con los responsables de las ocho asignaturas mejor valoradas y se brindará la oportunidad de impartir las asignaturas

seleccionadas a los ocho mejores posicionados de la lista. En caso de que algún profesor renuncie a participar en el programa, se avisará al siguiente en la lista.

5. Asuntos Urgentes y de Trámite.

- Ante algunas situaciones complejas planteadas relacionadas con los viajes dentro del Centro Intergeneracional, se acuerda que los viajes se regularán por el Consejo Asesor del Centro. Asimismo se decide que para que un viaje se lleve a cabo, este debe aparecer en la Guía Docente y debe ser autorizado por el Consejo Asesor, en particular aquellos que requieran pernoctar fuera.

Para ello, en la web del centro aparecerá el calendario académico y las posibles fechas para que puedan realizarse estos viajes.

6. Ruegos y preguntas.

La profesora Soledad Gómez Navarro agradece que se haya pensado en ella para ser miembro de este Consejo Asesor.

El alumnado muestra su preocupación ante los cambios que pueda provocar el nuevo reglamento con respecto a algunos profesores. En particular, señalan que no les gustaría perder la asignatura del Prof. Calvo Poyato. El Consejo determina que, ante la importante demanda estudiantil de esta asignatura, se estudiarán posibles propuestas.

Ante la petición de desdoblar la asignatura Córdoba Moderna y Contemporánea en dos asignaturas o de que se repartan más equitativamente las clases, se acuerda que, según viene realizándose desde hace años, se mantenga como está hasta ahora con diez sesiones para la época moderna y cuatro para la contemporánea hasta que no se puedan contar con mayor dotación presupuestaria.

Se informa que se va a entregar el proyecto de renovación de la colaboración entre la UCO y la Junta de Andalucía para solicitar las subvenciones anuales concedidas por la Junta para los Programas Universitarios para Mayores.

Para finalizar, se acuerda que se avise a los responsables municipales de las sedes provinciales para que el alumnado de las sedes se desplace hasta Córdoba para participar en el acto de clausura del curso del Centro Intergeneracional cuya celebración está prevista para el día 6 de junio.

Sin más asuntos que tratar la reunión se dio por concluida a las 13.45 horas.

Vº Bº del Director

Vº Bº El Secretario

Prof. Dr. José Juan Aguilar Gavilán

Prof. Dr. Blas Sánchez Dueñas.